

Machala, 13 de mayo de 2019

Señor  
Edgar Eduardo Córdova Serrano  
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **APACSA AGROLINEAS DEL PACIFICO S.A.**, en sesión celebrada el día 13 de mayo del 2019, tuvo el acierto de elegirlo para que desempeñe el cargo de **GERENTE** de la compañía por el lapso de 2 años, en reemplazo del Sr. Jorge Augusto Servio Serrano Correa.

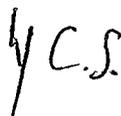
En tal virtud, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

**APACSA AGROLINEAS DEL PACIFICO S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Machala, Dr. José Cabrera Román, del 27 de noviembre de 1980,, APROBADA POR EL Superintendente de Compañías con Resolución Nro. IG-SA-81-0012 el 16 de Enero de 1.981 la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 19 de enero del año 1981.

Atentamente

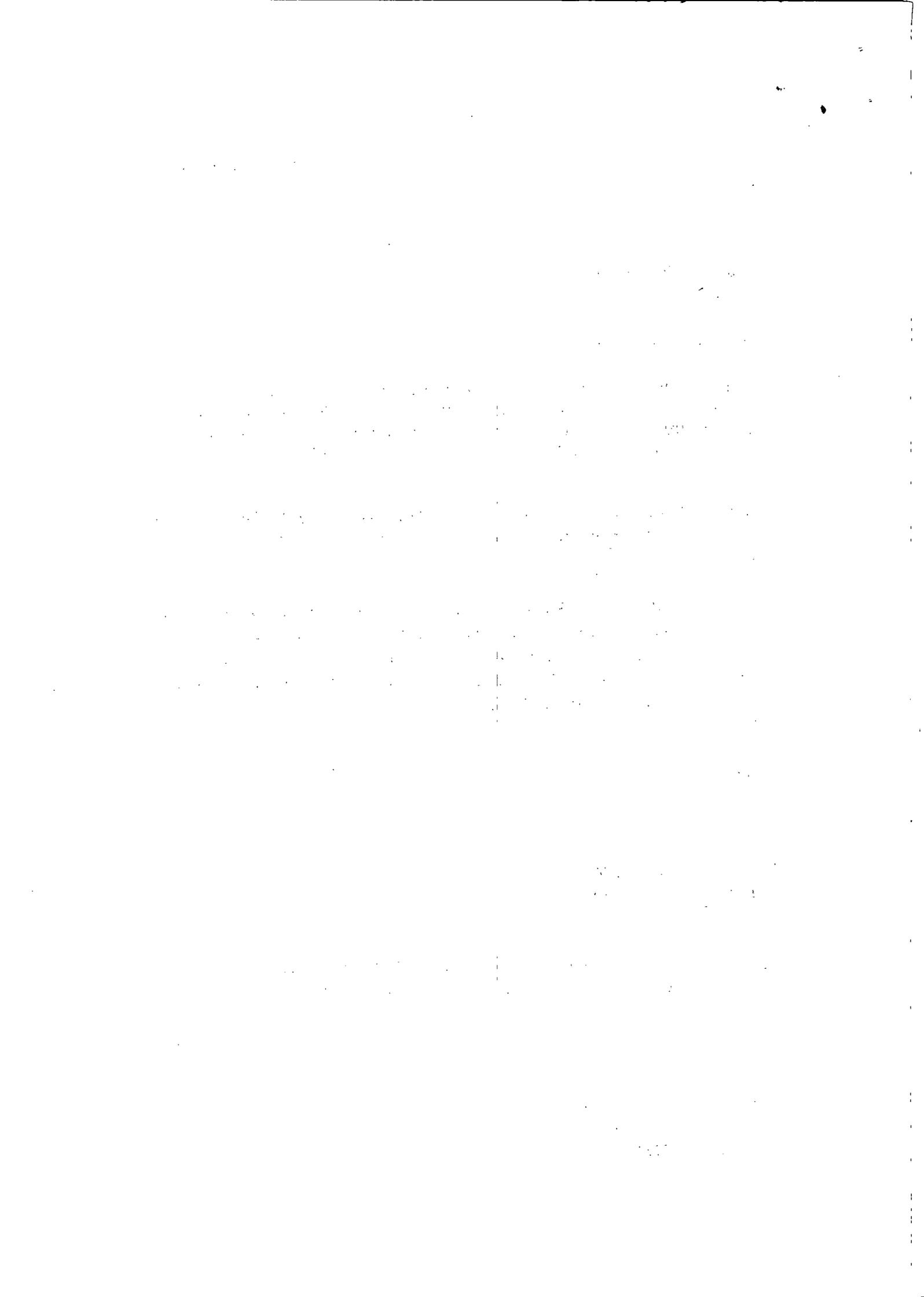
  
Jorge Alex Serrano Aguilar  
Secretario Ad Hoc de la Junta

**RAZON.** -Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE** de la Compañía "**APACSA AGROLINEAS DEL PACIFICO S.A.**" -Machala, 13 de mayo del año 2019.



Edgar Eduardo Córdova Serrano  
Nacionalidad Ecuatoriana  
C.C. No 0703273623

N° TRAMITE: 33335-0041-19 21/05/19 6.5.7  
DOCUMENTO: Anexos



TRÁMITE NÚMERO: 2919



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1944
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	548
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"APACSA AGROLINEAS DEL PACIFICO S.A"
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	0703273623
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA DE MANERA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

  
ROSA ESPERANZA BARRE AVILA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

